

INFORME ANUAL 2025

Acompañando con amor a personas con discapacidad intelectual





ff frater
fraternidadsinfronteras.com

ÍNDICE

1 MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

2 HECHOS RELEVANTES

3 PROBLEMÁTICA

- La discapacidad en el mundo
- La discapacidad en México

4 NUESTRA HISTORIA

5 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

- Misión
- Visión
- Valores

6 MODELO DE ATENCIÓN

- Objetivos estratégicos
- Fundamentos
- Filosofía
- ¿Qué entendemos por vida digna?

7 PROGRAMAS E IMPACTO

Programa de albergue

Programa de cuidado de la salud

- Atención médica general
- Nutrición
- Neuropsiquiatría
- Atención médica
- Rehabilitación física

Programa de inclusión social

- Actividades educativas
- Evento de graduación
- Actividades terapéuticas
- Actividades recreativas y artísticas
- Actividades de inclusión
- Actividades de verano
- Cuidado del hogar y del medio ambiente

8 ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

- Ausencias

9 DESARROLLO INSTITUCIONAL

10 HISTORIAS QUE INSPIRAN

11 AGRADECIMIENTOS

12 ACREDITACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

13 FORMAS DE AYUDAR

- Campaña granito de arena
- Campaña deportistas con causa
- Donativos en especie
- Otras formas de ayudar

14 ESTADOS FINANCIEROS

15 DIRECTORIO INSTITUCIONAL

- Patronato
- Equipo operativo
- Colaboradores externos

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

Es un gusto tener la oportunidad de compartir con ustedes el esfuerzo, compromiso y generosidad obtenidos conjuntamente en Frater. 2025 fue un año de retos, alegrías, tristezas y logros que solo han sido posibles gracias al trabajo colectivo de colaboradores, patronato, voluntariado, aliados, amistades y cada donante que confía en nuestra misión.

Este año despedimos con tristeza a los beneficiarios Susana Olivos, María Luisa Domínguez Pereira y Yoshua David Delgado Cisneros, que vivieron en este hogar por muchos años y fallecieron por causas naturales. Su ausencia se siente, pero honramos su memoria con nuestro compromiso y cariño.

El trabajo estratégico y de gobernanza marcaron nuestro trabajo en 2025; fortalecimos nuestro Patronato así como las acciones en materia de Procuración de Fondos para garantizar la operación y continuidad de nuestros programas.

Para todas las personas que formamos parte de Frater, fue un orgullo ser reconocidos por el Premio ILAN en Innovación Social, otorgado por la Fundación Israel + Latin American Network para el reconocimiento y la inspiración de talentos innovadores, y que los proyectos reciban los apoyos necesarios para continuar con sus procesos de innovación.

En cuanto a nuestros **Programas estratégicos, en el albergue** brindamos atención integral a 63 frateros, proporcionándoles desayunos, colaciones, comidas y cenas, garantizando una alimentación adecuada. Así mismo proporcionamos servicios de alojamiento que incluyen cama, ropería, higiene personal, servicios y apoyos de acompañamiento para la realización de actividades de la vida diaria y sesiones de acompañamiento personalizado en hospitales a enfermos, cuidadores y familiares brindando apoyo emocional, conducción de procesos y convivencias.

En el **Programa de Cuidado de la Salud**, brindamos sesiones de atención médica en situaciones de emergencia, consultas médicas, servicios de enfermería que incluyen apoyo para la higiene personal, suministro de medicamentos, asistencia alimentaria, prevención de escaras y cuidados generales, sesiones de nutrición, terapias de rehabilitación física, brigadas de salud, campañas de vacunación y de salud dental y visual.

En el **Programa de Inclusión Social**, los frateros realizaron actividades educativas, terapéuticas, recreativas y artísticas, entre ellas: eventos culturales y recreativos como salidas al cine, visitas a museos y bibliotecas, obras de teatro, sesiones de pintura, clases de baile, jornadas ecológicas, paseos y cursos de verano.

Estos resultados son un ejemplo del esfuerzo conjunto de todas las personas que formamos parte de Frater para hacer valer nuestra misión.

Agradezco la entrega de nuestros colaboradores, el compromiso de nuestro patronato, la generosidad de nuestros donantes y aliados, y el trabajo de nuestros voluntarios y amigos, que juntos contribuyen a brindar condiciones de vida digna a nuestros beneficiarios. Nuestra convicción y unidad seguirá construyendo un Frater más fuerte y humano.

Adriana Rivera Pasquel
Presidenta del Patronato



HECHOS RELEVANTES

- 1** Fortalecimos nuestro Patronato con la incorporación de nuevos consejeros que, con su conocimiento, experiencia y compromiso, guiarán las acciones de Frater de manera estratégica hacia el futuro.
- 2** Consolidamos el área de procuración de fondos con un equipo profesional que, a través de distintas estrategias, asegura los recursos necesarios para garantizar la continuidad de nuestros programas.
- 3** Garantizamos la operación de nuestros tres programas: Albergue, Cuidado de la Salud e Inclusión Social, brindando servicios integrales de calidad y con calidez, durante los 365 días del año, a nuestros 63 frateros.
- 4** Creamos un Protocolo de Ética para la Investigación de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas, a partir del cual se realizaron dos proyectos de investigación en el área de Terapia Física de Frater.
- 5** Mantuvimos y consolidamos las alianzas con 135 instituciones públicas y privadas, y con 150 voluntarios que sumaron su tiempo, conocimientos y compromiso para que Frater pueda cumplir con su misión.
- 6** Fuimos reconocidos con el Premio ILAN a la Innovación Social otorgado por la Fundación Israel + Latin American Network, el cual reconoce la inspiración de talentos innovadores y brinda apoyos para continuar con los procesos de innovación.



PROBLEMÁTICA

La discapacidad en el mundo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que entre 1% y 3% de la población mundial -hasta 200 millones de personas- presenta discapacidad intelectual. Esta condición implica limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, razonamiento, planificación, aprendizaje, en la conducta adaptativa, habilidades conceptuales, sociales y prácticas.

La discapacidad intelectual se agudiza al interactuar en un entorno con barreras, más allá de la limitación individual. Recientes reportes de la ONU (2026) señalan el aislamiento y abandono de miles de personas con discapacidad en establecimientos que no cumplen con estándares de derechos humanos.

La discapacidad intelectual en México

El Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020 reportó que en México existen más de 7 millones de personas con algún tipo de discapacidad, en donde la **discapacidad intelectual** está subestimada pero con alto riesgo en la población infantil, afectando entre el 2.3% y 12.4% de los niños según indicadores de riesgo. Las causas pueden ser genéticas, prenatales, o por enfermedades como meningitis e infecciones, y desnutrición.

Las **personas con discapacidad intelectual** en México enfrentan retos graves como discriminación, falta de accesibilidad, escasa inclusión laboral y educativa. Existe una necesidad urgente de mejorar los sistemas de salud y las oportunidades laborales, eliminando barreras físicas, culturales, sociales y estructurales. A través de terapias y apoyos integrales, las personas con discapacidad intelectual pueden mejorar sus habilidades y lograr mayor independencia.

Las **personas con discapacidad intelectual** suelen presentar problemas de salud propios de la vejez desde edades más tempranas. Por eso, a partir de los 40 o 50 años, necesitan más acompañamiento, terapias, cuidado médico y apoyo especializado.

En Frater adaptamos cada cuidado para que las **personas con discapacidad intelectual** vivan con dignidad, respeto y cariño durante todas las etapas de su vida. Cuando nuestros fraternos llegan a su vejez, los acompañamos con amor y atención especializada. Porque cuidar no solo es ofrecer asistencia, es reconocer el valor en cada persona. Su historia, sus sueños, su felicidad y su cuidado son lo que en realidad nos importa.



NUESTRA HISTORIA

En 1994, movidas por la compasión y la generosidad, las fundadoras de Fraternidad sin Fronteras acogieron a un grupo de personas con discapacidad intelectual en situación de abandono, ofreciéndoles un hogar lleno de amor y cuidados profesionales para toda su vida, con un enfoque centrado en el respeto de los derechos humanos tomando como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos que fue adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París.

En **32 años de trabajo ininterrumpido**, este hogar ha atendido a más de 110 personas, hombres y mujeres de 0 a 90 años. Esta historia, con el tiempo, nos ha permitido evolucionar de un enfoque asistencial a un enfoque de derechos.



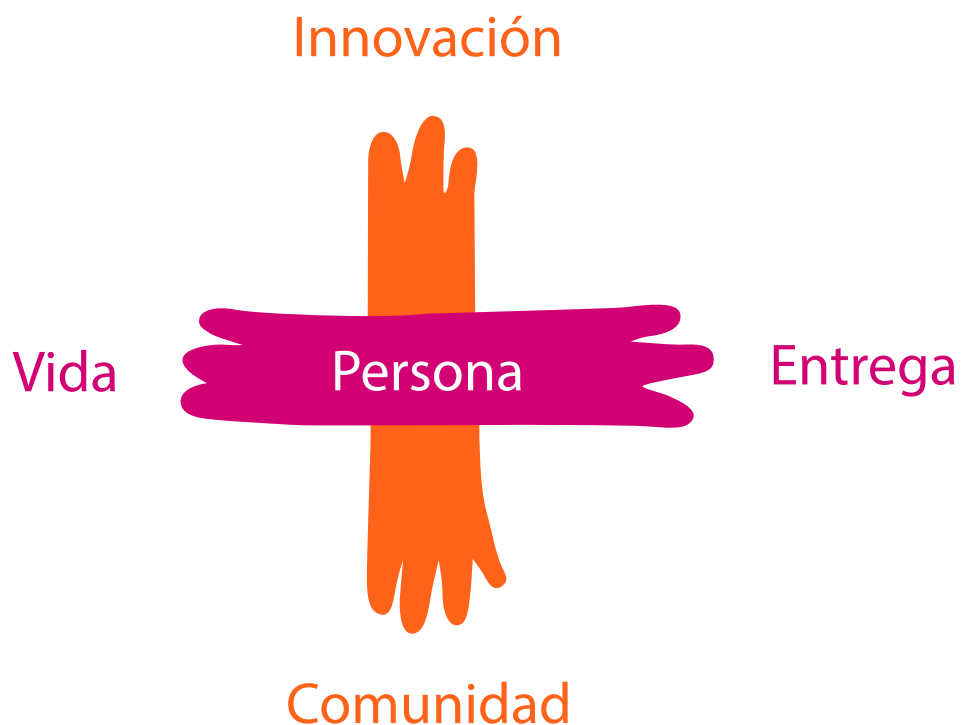
IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Misión:

- Ofrecer condiciones de vida digna a personas con discapacidad intelectual que fueron abandonadas.

Visión:

- Consolidar un modelo de atención integral a la discapacidad intelectual, interdisciplinario, institucional y de excelencia.
- Ser una comunidad que influya positivamente en todas las personas que entran en relación con ella.
- Promover la cultura de la acción solidaria en México.
- Dar a conocer a la sociedad mexicana que las personas con discapacidad intelectual en estado de abandono existen, tienen derecho a una vida digna y son responsabilidad de todos.



Valores:



Vida:

Promovemos la salud y el desarrollo armónico de todos.



Entrega:

Comprometemos lo mejor de lo que somos en lo que hacemos.



Innovación:

Buscamos nuevos caminos para realizar nuestro trabajo.



Comunidad:

Trabajamos con espíritu de fraternidad.



Persona:

Respetamos la dignidad de la persona y los Derechos Humanos.



MODELO DE ATENCIÓN

Objetivos estratégicos:

- 1 Bienestar Emocional y Físico:** Brindar atención que permita a las personas con discapacidad intelectual alcanzar un bienestar físico y emocional.
- 2 Bienestar Material y Desarrollo Personal:** Brindar las condiciones físicas y de acompañamiento adecuadas a las personas con discapacidad intelectual que les permitan desarrollar su autonomía.
- 3 Inclusión Social y Relaciones Interpersonales:** Facilitar los procesos que permitan a las personas con discapacidad intelectual ser reconocidos como sujetos de derecho, ser escuchados y valorados como integrantes importantes de la sociedad.

Trabajamos diariamente con un modelo de atención basado en un enfoque de derechos humanos que tiene como objetivo ofrecer condiciones de vida digna a todas las personas que viven en Frater.

Fundamentos

Nuestro Modelo de Atención está construido tomando en cuenta discusiones clave como la Convención Internacional de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad realizada en 2007, el modelo de calidad de vida de Robert Shalock y Miguel Ángel Verdugo donde lo más importante es la persona y sus derechos, y la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Organización Mundial de la Salud.

Para garantizar el cumplimiento de nuestra misión, operamos tres programas alineados a los objetivos estratégicos de nuestro modelo de atención: Programa de Albergue, Programa de Cuidado de la Salud y Programa de Inclusión Social.

El área de Trabajo Social apoya nuestros tres programas estratégicos de manera transversal a través de la coordinación con las instancias y requerimientos necesarios para cada una y uno de las y los frateros.

Filosofía

Para trascender el enfoque asistencialista, enfocamos nuestro quehacer en las necesidades, derechos y obligaciones de las personas que viven en la institución, para garantizar que gocen de una vida digna y se respeten sus derechos humanos. Construimos espacios físicos y emocionales que faciliten el desarrollo humano y el de sus capacidades.

Creemos en la inclusión. Buscamos comunicar a la sociedad que las personas con discapacidad intelectual existen, tienen derechos y son responsabilidad de todos. Asimismo, promovemos acciones que eliminen las barreras para su participación plena en la sociedad.

¿Qué entendemos por vida digna?



Aquella en la que se expresa en todo momento el valor inalienable de ser persona.



En la que se ejercen plena y responsablemente todos los derechos humanos y libertades fundamentales.



Es la que se da en un entorno físico, emocional, afectivo y social que promueve el desarrollo del potencial humano, en donde:

- Se respeta la individualidad de las personas.
- Se trasciende el abandono emocional y físico.
- Se evitan las barreras de discriminación físicas y culturales.
- Se fomenta la capacidad de tomar decisiones responsables logrando su máxima autonomía posible.
- Supone la participación en la vida social y enriquece el espacio público.



PROGRAMAS E IMPACTO

Programa de albergue

El Programa de Albergue tiene como objetivo realizar acciones para garantizar que la casa funcione adecuadamente; para ello, se realizan actividades de mantenimiento, limpieza, lavandería, transporte y almacén con el fin de lograr que los frateros tengan un hogar cómodo, funcional, acogedor y libre de barreras, en donde gocen de bienestar material para garantizar su calidad de vida.

En 2025 atendimos:



63 frateros

De 17 hasta 76 años de edad. **Brindamos 22,995 servicios** de alojamiento que incluyen cama, ropería, higiene personal y servicios de agua, luz, gas e internet.



Agradecemos a **ESCATO** por su donativo de vinilos para embellecer la entrada principal de Frater.

Programa de cuidado de la salud

Es el área responsable del fomento de la salud, la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación. Brinda servicios de medicina general, neuropsiquiatría, nutrición, rehabilitación física, podología y enfermería para el bienestar físico, así como acompañamiento a los frateros en caso de hospitalización.

Brindamos acompañamiento a los frateros en la realización de sus actividades de la vida diaria para el cuidado de la salud y la promoción de su independencia.

Atención médica general

Brindamos 872 consultas médicas en el año y 53 sesiones de atención médica en situaciones de emergencia. Asimismo, se brindó atención podológica a los frateros y cortes de cabello para el cuidado de su salud.

Proporcionamos 730 servicios de enfermería que incluyen acompañamiento para la higiene personal, suministro de medicamentos, asistencia alimentaria, prevención de escaras y cuidados generales.

Con apoyo de nuestros aliados, realizamos brigadas de salud, cuatro campañas de vacunación, una campaña para el diagnóstico de la salud visual con el apoyo del **Hospital de la Ceguera APEC**, y 34 consultas de cuidado dental.

Llevamos a cabo una jornada médica con el **Hospital General de San Vicente "Hospitalito" Gustavo Guerrero** y la **Red de Congregaciones**, en la que se practicaron estudios clínicos, su posterior interpretación y se ofrecieron terapias alternativas a los frateros.



Nutrición

Realizamos 202 sesiones de nutrición a los 63 frateros para monitorear su índice de masa corporal y medidas antropométricas.

Proporcionamos 90,388 raciones de comida entre desayunos, colaciones, comidas y cenas a nuestros beneficiarios, en coordinación con la responsable de nutrición, para garantizar las dietas específicas a cada persona.

Neuropsiquiatría

Brindamos atención continua a los frateros mediante un manejo integral de los padecimientos neuropsiquiátricos, el cual incluye ajustes farmacológicos con el objetivo de favorecer la estabilidad emocional y conductual, prevenir y atender crisis epilépticas y otras condiciones de deterioro asociadas a la edad o a su condición de salud.

Rehabilitación física

En Frater, los cuidados físicos para adultos mayores con discapacidad intelectual se adaptan de manera personalizada, considerando las necesidades físicas, cognitivas y emocionales de cada fraterno, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y preservar su autonomía.

Brindamos 2,348 terapias de rehabilitación física y fisioterapia en las que trabajamos en el alivio del dolor, el fortalecimiento de la motricidad fina y la realización de ejercicios adaptados que favorecen la movilidad, la coordinación y la fuerza física. Estas actividades contribuyen al bienestar emocional de nuestros frateros, ya que promueven espacios de confianza, acompañamiento y seguridad que fortalecen su autoestima y reducen la ansiedad.

La licenciada en Terapia Física, Ana Laura Pedraza, creó para la fundación el **Protocolo de Ética para la Investigación**, de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas. Con ello fue posible que las dos practicantes de servicio social y prácticas profesionales, Karla Victoria Regalado Buragio y Mónica Martínez Reyes, realizaran un proyecto de investigación para titulación en la Escuela de Fisioterapia del DIF.



Programa de inclusión social

Este programa busca potenciar las capacidades de los frateros a fin de mejorar su **calidad de vida**. Gran parte de las actividades son posibles gracias a la participación de numerosos grupos de **voluntarios** que ofrecen con el corazón su tiempo y talento. Su entrega y compromiso son fundamentales para crear espacios de aprendizaje, convivencia y desarrollo personal.



Actividades educativas

En Frater estamos comprometidos con el derecho al acceso a la educación. Este año siete frateros acudieron regularmente al Centro de Atención Múltiple (CAM 55) en el nivel secundaria y talleres productivos.

Nos da un gran orgullo porque Gustavo Rafael concluyó en el CAM 55 su educación secundaria y ahora va a comenzar su formación laboral en el área de jardinería. Por su parte, Luis Ángel concluyó su formación laboral de cuatro años en jardinería y podrá empezar a realizar esta actividad con fines productivos, fortaleciendo así su autonomía e independencia.

Agradecemos al programa “**Chavos con Discapacidad que Inspiran**” de la **Fundación BBVA**, por apoyarnos con becas para garantizar el acceso a la educación de las personas que viven en Frater.

Evento de graduación





Actividades terapéuticas

Con la participación del voluntariado o de colaboradores de Frater se implementan actividades como el cuidado del huerto, el taller de música, el taller de teatro, la equinoterapia, manualidades y acompañamiento pedagógico, con el fin de propiciar el bienestar emocional y el desarrollo personal de los frateros. A través de estas dinámicas, los frateros fortalecen la motricidad fina, desarrollan habilidades sociales, mejoran la concentración y la regulación emocional.

Actividades recreativas y artísticas

Con el apoyo del personal y los voluntarios realizamos actividades que fortalecen la auto determinación.

Festejamos los cumpleaños de cada fraterno y realizamos actividades tradicionales como la kermés por el 30 de abril, y los bailables del Día de la Madre y del Día del Padre donde los fraternos festejan a las y los colaboradores. Asimismo, para festejar el Día de la Independencia de México, los fraternos disfrutaron de un delicioso pozole, mientras que en las fiestas navideñas no faltaron las posadas y la Rosca de Reyes.

Nuestros fraternos participaron en 108 eventos culturales y recreativos como presentaciones y consultas literarias, cinematográficas, visitas a museos y bibliotecas, obras de teatro, sesiones de pintura, clases de baile, actividades de cuidado del medio ambiente, paseos, visitas y cursos de verano.

La música es fundamental en nuestro hogar. Asistimos a funciones relajadas en el Palacio de Bellas Artes y en casa recibimos la visita del Coro de Personas Ciegas; también tuvimos una sesión terapéutica de cuencos, así como el concierto de Tatiana Plata que les permitió bailar y cantar con plena libertad, seguros de ser queridos y cuidados.



Actividades de inclusión

En colaboración con Brincando x Ti, nuestros frateros participaron en los eventos de procuración a través del salto de cuerda en el Colegio Reims, Colegio México Acoxta y el Colegio México Roma.

Una vez al mes, se organiza una salida muy esperada a la tiendita para comprar su antojo favorito, lo cual les ayuda desarrollar habilidades sociales, así como a tener presencia en la comunidad que nos rodea.

Actividades de verano

Cada verano los frateros disfrutan de una gran variedad de actividades recreativas y artísticas.

Este año asistimos a la “Función Relajada” en el Palacio de Bellas Artes, al Papalote Museo del Niño, y a los PILARES -Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes- en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Asimismo, realizaron actividades de reforestación en el Parque Japón en colaboración con la Fundación del Dr. Simi.

Nuestros frateros se emocionaron con la visita al parque de diversiones Six Flags, en el que disfrutaron de los juegos mecánicos. También, en el parque temático Iztapasauria, disfrutaron de una magnífica exposición de dinosaurios, admirando desde el más temible carnívoro, el tiranosaurio rex, hasta los ágiles y rápidos velocirráptores, y a los enormes herbívoros de cuello largo como el braquiosaurio y el brontosaurio.

Para cerrar con broche de oro, disfrutaron de una función en el Planetario Utopía Libertad, así como del Barco Utopía, que es un complejo cultural, educativo y recreativo en forma de embarcación. También visitaron el Parque Ecológico Huayamilpas en la Alcaldía Coyoacán.

La estrella del verano es la visita al Parque Las Estacas que no puede faltar año con año y que es la única oportunidad que tienen para disfrutar de un día en la alberca.

Con el apoyo del voluntario Polo García participaron en sesiones de equinoterapia que además de ser divertidas, contribuyen a su salud física y emocional.

Tres frateros tuvieron la oportunidad de participar en un campamento en el Hogar Díaz Barroso, fortaleciendo su autoestima e independencia durante una semana.

Con un espíritu y una alegría que contagian, participaron activamente en el circuito de actividades lúdicas dentro de la fundación; además, disfrutaron de caminatas dos veces a la semana y jugaron básquetbol una vez a la semana.

Cuidado del hogar y del medio ambiente

En Frater, promovemos el cuidado del hogar y del medio ambiente a través de actividades que fomentan que colaboradores, fraternos y la sociedad sean más conscientes y responsables. Trabajamos en conjunto con aliados para que cada paso hacia la sostenibilidad sea también un paso hacia la inclusión social.

Con el invaluable apoyo de diez grupos de voluntariado —Sequoia y Risco, Salesforce, Colegio Asunción, American Express, Hitachi, Taiyari, Grupo Scout, Vitasanitas, Ser Líder y la comunidad de Testigos de Jehová— llevamos a cabo diversas actividades orientadas al cuidado del hogar, procurando siempre mantenerlo en condiciones dignas y acogedoras para quienes lo habitan.

Estas jornadas incluyeron la limpieza profunda de mesas y sillas, el acomodo de espacios comunes y otras tareas esenciales, realizadas en un ambiente de colaboración y convivencia que fortalece el sentido de comunidad.

Participamos con los corredores Bosque de Tlalpan y con la Fundación Bosque de Tlalpan en las jornadas de limpieza mensuales.

Juntos estamos construyendo un futuro más verde, justo y solidario para todos.





ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

El área de Trabajo Social apoya los tres programas de manera transversal por medio de la coordinación con las instancias y requerimientos necesarios para cada una y uno de las y los frateros, con el fin de garantizar su acceso a los derechos.

Gestiona la relación con el DIF Ciudad de México, el DIF Naucalpan, el DIF Lagos de Moreno, el DIF Hogar Cabañas, el DIF San Francisco del Rincón (Guanajuato) y el DIF Nacional, para la continuidad de los convenios de apoyo para algunos de nuestros frateros.

Lleva el contacto con los familiares de quienes cuentan con red familiar, con el fin de coordinar sus visitas mensuales, y en diciembre organiza la tradicional posada familiar.

Realiza las gestiones escolares, de hospitalizaciones, las del INE para garantizar el derecho a la ciudadanía de nuestros frateros y las becas del Bienestar para Personas con Discapacidad.

Se gestionaron los servicios funerarios para despedir dignamente a tres frateros muy queridos: Susana, María Luisa y David Yoshua, en compañía de los demás frateros que convivieron con ellos y fueron su familia.



Ausencias

Con mucha tristeza despedimos a los beneficiarios **Susana, Yosua David y María Luisa**, que vivieron en este hogar por muchos años y fallecieron por causas naturales.



DESARROLLO INSTITUCIONAL

El objetivo es favorecer la sostenibilidad de Frater a través diversas fuentes de financiamiento, el desarrollo de estrategias efectivas de comunicación y estar al corriente con las exigencias legales.

Recursos: Captar recursos económicos y en especie a través de diversas fuentes como proyectos por convocatoria, atención a donantes, eventos, campañas, ventas, etc.

Alianzas: Establecer y fortalecer relaciones clave.

Comunicación: Promover la misión e impacto de la fundación y visibilizar la causa de la discapacidad a través de diversos medios y hacia diversos públicos.

Cumplimiento: Dar cumplimiento a las normativas propias de las Instituciones de Asistencia Privada

Se recibieron 743 apoyos en especie entre ropa, lentes, sillas de ruedas, útiles escolares, regalos de Reyes, despensas y papelería.

Se realizaron diversos eventos con causa para obtener recursos, así como para fortalecer los lazos de la comunidad Frater en veladas sociales y culturales, tales como el Bingo con Causa, con el apoyo de Big Bola; el Recital de Piano, Poesía y Canto con Eduardo Garza y Juan Francisco Velasco; así como el primer Baile por la Inclusión en el Salón Los Ángeles.



HISTORIAS QUE INSPIRAN

ALONSO

Es discreto, observador y curioso. Su actividad favorita es tener un periódico o revista en la mano; siempre lo encontrarás observándolo con emoción las imágenes o las letras.



ROSITA

Lleva 30 años en Frater, es súper alegre y tierna, le gustan los vestidos, maquillarse y escoger libros en el librero.

HISTORIAS QUE INSPIRAN



LUIS ÁNGEL

Es amigable, alegre y social. Le gusta convivir y participar en todo, siempre con una gran sonrisa, saluda con gran efusividad de mano a todos los invitados o las personas en la calle.

AURORA

Lleva con nosotros desde el inicio de este proyecto. Es muy alegre y cariñosa; le encantan las bolsas, el maquillaje y platicar durante horas. Salir a paseos es una de sus actividades preferidas.



AGRADECIMIENTOS



Agradecemos a nuestros aliados y donantes su apoyo económico, en especie, su trabajo voluntario y su cariño para los frateros.

Omitimos el nombre de personas y familias por respeto a su privacidad, pero les agradecemos de todo corazón su compromiso constante.

¡Agradecemos a las instituciones aliadas por su compromiso con nuestra causa!

Appleseed / Asociación Dar es lo que Quiero / Asociación de Corredores del Bosque de Tlalpan / Asociación para Leer, Escuchar y Escribir / Banco Mundial / Barrio y Compañía S.C. / Bazar Arte Matilda / Brincando por Ti / Big Bola Bingo / Binet / BTL Medical / Bull & Bear / CADIAM, Grupo de Madrinas / CARDI / CEMEFI / Centro de Diseño y Comunicación / CERLA / Chinampas en Movimiento / Clara Moreno y Miramón / Club Rotarios Nuevas Generaciones / Colegio Churchill / Colegio México-Roma / Colegio México-Acoxta / Colegio Reims / Columbus de México SA de CV Asesores en Inversiones / COMEX / CONFE / Creditaria / Cáritas / Cáritas Hospitalidad y Servicio / Delta Track / DHIMEX / DIF Ciudad de México / DIF Lagos de Moreno, Jalisco / DIF Naucalpan, Estado de México / DIF San Francisco del Rincón, Guanajuato / DIF Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia / Direct Relief / Edelman / El Arca de México IAP / Enseñanza e Investigación SNDIF / Escato / Estafeta / Estafeta Mexicana / Farmacia San Isidro / Fast Forward Consolidators / Fast Forward Consolidators, S.A. de C.V. / Fashion Group International / Fester / Fraccionamientos Comerciales / Fundación Alfredo Harp Helú / Fundación BBVA / Fundación CMR / Fundación Clínica Médica Sur / Fundación Dr. Simi / Fundación Grisi / Fundación Médica Sur / Fundación para la Protección del Bosque de Tlalpan / Fundación Pro Hómins / Fundación Valle de María / Fundación Wal-Mart de México / Fundación para la Protección de la Niñez / G500 / GS1 / Gas Uribe / Give Power / GNP / Greenberg Traurig / Grupo Intercambio Comercial, S.A. de C.V. / Grupo Jasumi, S.A. de C.V. / Grupo Salinas / Grupo Tambre / Grupo Espinosa / Guerbert Mexicana / Hogar Cabañas / Hospitalito Gustavo Guerrero AC / Hospital APEC / IFA Celtics / INTER-Protección / Ingrusur / Ingrusur, S.A. de C.V. / Instituto Profesional en Terapias y Humanidades / Junta de Asistencia Privada / Kyndryl / La Posada de Tlalpan / Las Estacas / Lavartex / Lockton / L'Occitane / Medical Impact / Movimiento Asociativo / Nacional Monte de Piedad A.C. / Netcontrol Group / Notaria 129 / NYCE / OCC Asociados / Oitaben Gas / Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante / Papalote Museo del Niño / Parroquia San Judas Tadeo / Pinturerías / Potzollcalli / Proyecto Síntesis / Profesionales en Asesorías Administrativas / Promotora Eume / PROVA / Productos Industriales GAF / Qualton Portabilidad en Display / Rehiletes / Repsol / Resource Foundation / Restaurante Piantao / RISCO / S&P Global Foundation / SAT Internacional / Salles Sáinz Grant Thornton / Salesforce / Salón Los Ángeles / Sal e Brasa / Salud Digna / Sat Internacional, S.A. de C.V. / Servicio Bonar / Sistema de Operaciones Internacionales / Sony Music / TEC de Monterrey / The Resource Foundation / Tols Restaurants / Trupper / Universidad Anáhuac / Universidad Autónoma Metropolitana / Universidad IPETH / Universidad Insurgentes / Universidad Motolinía del Pedregal / Universidad la Salle / Universidad del Tercer Milenio / Vita Sanitas



ACREDITACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- Premio ILAN en Innovación Social. Israel + Latin American Network 2025.
- Certificación CASE (Compliance and Sustainability Evaluation), 2022 y 2023 .
- Acreditación en Institucionalidad y Transparencia AIT- CEMEFI, 2019, 2021, 2023, 2025.
- CONFIO (Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C.), 2018 y 2019.
- Filantropía, Calificadora Social, evaluó el nivel de desarrollo institucional y social en una escala del 0 a 4, de 3.25 en 2013 y 3.61 en 2018.
- Premio Razón de Ser en categoría Discapacidad Múltiple, acciones para una vida plena, Fundación Merced, 2017.
- Premio al Sentido Humano, Luis Elizondo, Tecnológico de Monterrey, 2016.
- Premio a la Institución en Asistencia Social, Compartir Fundación Social, IAP, 2012.
- Premio a la Voluntaria del Año a Yolanda Salles (fundadora), Association of Fundraising Professionals (AFP), 2011.
- Reconocimiento por nuestra Trayectoria, Compromiso y Trabajo para el Fortalecimiento en la Construcción de la Paz, la Democracia y los Derechos Humanos de México. SEDESOL/ INDESOL, 2008.
- Premio Compromiso por los Demás, CEMEFI, 2006.

FORMAS DE AYUDAR

Donativos económicos, en especie y otras formas de ayudar

¡Únete a nuestra causa para garantizar el cumplimiento de la misión!

**¡Comparte con nosotros tu talento, tiempo,
recursos y contactos!**





Donativos económicos

Campaña de donadores recurrentes "Granito de Arena".

Consiste en donativos económicos mensuales cuya cantidad la determinas tú.

¡Tu donativo transforma vidas, construye comunidad y es deducible de impuestos!

<https://donaronline.org/fundacion-fraternidad-sin-fronteras-i-a-p/granito-de-arena>

Fundación Fraternidad sin Fronteras I.A.P.

Citibanamex

Sucursal:956

Cuenta:24101264842

CLABE:002180024112648429

Envía tu comprobante y pide tu recibo a:

mariluz@fraternidadsinfronteras.com



Campaña deportistas con causa

Si eres deportista y te interesa darle un sentido a tu competencia, te armamos una campaña de procuración a favor de Frater.

Tu energía y empeño pueden transformar vidas.



Donativos en especie:

- Alimentos perecederos y no perecederos.
- Artículos de higiene personal.
- Artículos de limpieza.
- Pañales adulto.
- Papelería.
- Ropa y zapatos para mujer y hombre.
- Servicios de mantenimiento.
- Útiles escolares.

Otras formas de ayudar

- Asistencia a nuestros eventos con causa.
- Celebraciones, cumpleaños y aniversarios.
- Compra nuestros productos con causa en el Bazar Arte Matilda.
- Servicio social y prácticas profesionales.
- Voluntariado individual y corporativo.

ESTADOS FINANCIEROS :

fraternidadsinfronteras.com

frater 
fraternidad sin fronteras, I.A.P.
cuidado que dignifica



FUNDACIÓN FRATERNIDAD SIN FRONTERAS, I.A.P.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la H. Junta de Patronos de Fundación Fraternidad sin Fronteras
Institución de Asistencia Privada (I.A.P.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Fraternidad sin Fronteras, I.A.P. (la Fundación), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de actividades, y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Fraternidad sin Fronteras, I.A.P., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados, cambios en el capital contable y los flujos de efectivo correspondientes, a los ejercicios terminados en dichas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración de La Fundación es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de La Fundación para continuar como una Institución en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la Institución en funcionamiento, y utilizando las bases contables aplicables a una Institución en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o cesar operaciones, o bien no tiene una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de La Fundación.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección materia, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

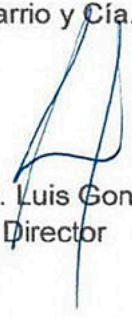
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una corrección material debida a un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de La Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y no identificamos hallazgos importantes de la auditoría, así como tampoco localizamos alguna deficiencia significativa en el control interno durante nuestra auditoría.

Del Barrio y Cía., S.C.



C.P.C. Luis González Ortega
Socio Director

Ciudad de México, a
25 de mayo de 2026.

FUNDACIÓN FRATERNIDAD SIN FRONTERAS, I.A.P.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en pesos mexicanos históricos)

	2025	2024
Activo		
Circulante		
Efectivo e inversiones de realización inmediata	\$ 6,675,289	\$ 3,499,765
Cuentas por cobrar	71,648	11,882
Inventarios	0	216,171
Pagos anticipados	43,098	46,792
Total del activo circulante	6,790,035	3,774,610
No Circulante		
Propiedades y equipo, neto	10,301,997	10,956,632
Inversiones en valores de la reserva para garantía	21,206,849	25,663,304
Total del activo no circulante	31,508,846	36,619,936
Total del activo	38,298,881	40,394,546
Pasivo		
A corto plazo		
Impuestos por pagar	431,514	364,757
Total del pasivo a corto plazo	431,514	364,757
Largo plazo		
Reserva para obligaciones laborales	3,876,744	3,876,744
Total del pasivo a largo plazo	3,876,744	3,876,744
Total del pasivo	4,308,258	4,241,501
Patrimonio		
No restringido		
Patrimonio social	100,000	100,000
Remanente de ejercicios anteriores	17,179,742	12,884,669
Remanente del ejercicio	(4,495,968)	(2,494,927)
Total del patrimonio no restringido	12,783,774	10,489,742
Permanentemente restringido		
Reserva para garantía de continuidad de actividades	14,179,727	20,969,727
Remanente de ejercicios anteriores	4,693,576	2,620,428
Remanente del ejercicio	2,333,546	2,073,148
Total del patrimonio restringido	21,206,849	25,663,303
Total del patrimonio	33,990,623	36,153,045
Total del pasivo y patrimonio	\$ 38,298,881	\$ 40,394,546

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

FUNDACIÓN FRATERNIDAD SIN FRONTERAS, I.A.P.

3

Estados de actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025 y 2024

(Expresados en pesos mexicanos históricos)

	2025				2024
	No Restringido	Temporalmente Restringido	Permanente Restringido	Total	Total
Ingresos:					
Donativos en efectivo:					
Fundaciones nacionales y empresas	\$	2,810,241		2,810,241	\$ 1,850,619
Granitos de arena	6,382,334			6,382,334	6,230,521
Instituciones de asistencia privada		1,143,410		1,143,410	484,235
Gobierno		2,059,627		2,059,627	2,132,756
Total de donativos en efectivo	6,382,334	6,013,278		12,395,612	10,678,131
Donativos en especie		1,101,061		1,101,061	1,617,696
Total de ingresos por donativos	6,382,334	7,114,339		13,496,673	12,295,827
Otros ingresos					
Ingresos por reducciones	453,466			453,466	383,324
Total de otros ingresos	453,466	-		453,466	383,324
Total de Donativos y Otros Ingresos	6,835,800	7,114,339		13,950,139	12,679,151
Costos y gastos de operación:					
Costo de albergue (Anexo 1)		17,867,719		17,867,719	14,527,800
Costo de eventos				-	-
Costo de alimentos por especie				-	-
Gastos de administración				-	-
Depreciación		654,736		654,736	644,760
Total de costos y gastos de operación		18,522,455		18,522,455	15,172,560
Productos y gastos financieros,					
Intereses ganados		191,383	2,333,546	2,524,929	2,162,996
Comisiones bancarias		115,035		115,035	111,366
Total de productos y gastos financieros	-	76,348	2,333,546	2,409,894	2,071,630
Remanente del ejercicio	\$ 6,835,800	\$ (11,331,768)	\$ 2,333,546	\$ (2,162,422)	\$ (421,779)

Variaciones en el patrimonio:

	No restringido	Temporalmente restringido	Permanente restringido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (7,530,200)	\$ 21,750,511	\$ 23,069,727	\$ 38,090,038
Remanente del ejercicio	1,528,000	(5,663,642.00)	2,620,428	(1,515,214)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (6,002,200)	\$ 16,086,869	\$ 26,490,155	\$ 36,574,824
Remanente del ejercicio	6,613,845	(9,109,772)	2,073,148	(421,779)
Traspaso del Patrimonio Permanentemente R.	2,900,000		(2,900,000.00)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 3,511,645	\$ 6,978,097	\$ 25,663,303	\$ 36,153,045
Remanente del ejercicio	6,835,800	(11,331,768)	2,333,546	(2,162,422)
Traspaso del Patrimonio Permanentemente R.	6,790,000		(6,790,000.00)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 17,137,445	\$ (4,353,671)	\$ 21,206,849	\$ 33,990,623

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FUNDACIÓN FRATERNIDAD SIN FRONTERAS, I.A.P.

4

Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en pesos mexicanos históricos)

	2025	2024
Operación:		
Remanente del ejercicio	\$ (2,162,422)	\$ (421,779)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	654,736	644,760
Provisión para obligaciones laborales	-	(112,633)
	(1,507,686)	110,348
Cuentas por cobrar	(59,766)	240,746
Pagos anticipados	3,695	52,064
Inventarios	216,171	(89,124)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	66,756	49,062
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,280,830)	363,096
Inversión:		
Traspaso al patrimonio no restringido	4,456,454	826,851
Adiciones de propiedades y equipo, neto de bajas	(100)	(135,094)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	4,456,354	691,757
Aumento en efectivo e inversiones en valores realizables	3,175,524	1,054,853
Efectivo e inversiones en valores realizables al inicio del año	3,499,765	2,444,912
Efectivo e inversiones en valores realizables al final de año	\$ 6,675,289	\$ 3,499,765

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

FUNDACIÓN FRATERNIDAD SIN FRONTERAS, I.A.P.
Anexo 1
Costo de albergue
Por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024

(Expresados en pesos mexicanos históricos)

	2025	2024
COSTO DE ALBERGUE:		
1 Sueldos y honorarios asimilados a sueldos	\$ 8,722,667	\$ 7,131,694
2 Medicinas	1,209,236	1,605,338
3 Alimentos	366,008	481,127
4 Cuotas de seguridad social	928,560	769,199
5 Gas	293,758	254,085
6 IVA acreditable	412,493	316,657
7 Eventos	61,500	1,293
8 Teléfono y luz	337,236	314,216
9 Vestuario y ropería, artículos para el hogar y limpieza	4,035	12,889
10 Material, servicios y estudios médicos	304,673	379,911
12 SAR Cesantía y vejez	733,352	523,037
13 INFONAVIT	464,056	374,758
14 Prima vacacional	97,927	85,110
15 Reparación de edificios	151,368	76,942
16 Diversos	281,296	93,583
17 Combustibles y lubricantes	117,683	99,345
18 Servicios profesionales	458,060	268,108
19 Reparaciones de equipo	1,863	12,995
20 Reparación de vehículos	50,182	29,027
21 Mercancías y materiales	678	1,655
22 Pasajes	49,944	36,342
23 Impuestos y derechos	483,300	419,459
24 Seguros y fianzas	5,650	54,877
25 Aguinaldo	339,522	274,871
26 Recargos	9,614	2,384
27 Publicidad	168,000	35,000
30 Papelería y artículos de oficina	70,574	71,746
31 Gastos notariales	13,001	13,120
32 Cuotas y suscripciones	74,179	18,501
33 Comisiones bancarias	55,592	49,781
34 Comisiones bancarias amex	59,443	61,584
36 Cerrajería	1,370	565
38 Limpieza	974,708	375,107
39 Fotografía y revelado		659
40 Seminario y talleres	131,148	-
43 Servicios Funerarios	36,500	22,000
44 Amortización de seguros	170,230	153,406
48 Equipo Médico	219,049	102,700
49 Servicio de correo	796	360
51 Mantenimiento de equipo de computo	5,500	5,276
53 Cuotas al millar	109,105	93,779
	<u>\$ 17,973,855</u>	<u>\$ 14,622,485</u>
Gastos de escuela	<u>8,900</u>	<u>16,680</u>
Total costo de albergue	<u><u>\$ 17,982,755</u></u>	<u><u>\$ 14,639,165</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados financieros y opinión del auditor independiente

Fundación Fraternidad sin Fronteras I.A.P.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Contenido

	Página
Opinión del auditor independiente	1
Balances generales	2
Estados de actividades	3
Estados de flujos de efectivo	4
Anexo 1 - Costo del albergue	5
Notas a los Estados Financieros	6-11

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en pesos mexicanos históricos)

1 Constitución y objeto social:

Fundación Fraternidad Sin Fronteras, I.A.P. se constituyó el 25 de julio de 1994 con la característica de ser una Institución de Asistencia Privada, la cual es administrada por un Patronato y regulada por la Ley de Asistencia Privada para el Distrito Federal vigente a partir del 14 de diciembre de 1998 y el Reglamento de Operación que emite la Junta de Asistencia Privada.

Tiene por objeto principal, proporcionar atención a niños, adultos y ancianos que, por sus carencias socioeconómicas y problemas de invalidez o enfermedad, se vean impedidos para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo. A estas personas se les proporciona alojamiento, alimentación, vestido, asistencia médica y psiquiátrica y de orientación social y, en los casos de fallecimientos, servicios funerarios.

Fundación Fraternidad Sin Fronteras, I.A.P. cuenta a la fecha con un albergue que se terminó de construir en septiembre de 2001. Durante el año de 2025 se atendieron en promedio de 60 personas menores, adultos y ancianos.

La Institución es una entidad no lucrativa que cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos, cuyo patrimonio está destinado al cumplimiento de su objetivo social, y en caso de disolución o liquidación de conformidad con sus Estatutos deberá transferirse a otra institución similar o a quien decida la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (JAP).

2 Principales políticas contables:

a) Bases de preparación y presentación de la información financiera-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las NIF están conformadas por: a) las NIF, sus Mejoras, las Interpretaciones a las NIF (INIF) y las Orientaciones a las NIF (ONIF), b) los Boletines de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (International Financial Reporting Standards o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board que son aplicables de manera supletoria.

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 1 de enero de 2026, por Adriana Rivera Pasquel (Presidenta de la Fundación Fraternidad sin Fronteras I.A.P) consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

b) Cambios en políticas contables por adopción de nuevas NIF-

La Fundación ha adoptado las siguientes NIF, INIF y Mejoras a las NIF, que son aplicables a partir del 1 de enero de 2011:

- NIF C-5 “Pagos anticipados”.
- NIF C-6 “Inmuebles, mobiliario y equipo”.
- Mejoras a las NIF 2011.

La aplicación de estos nuevos pronunciamientos en 2011, con respecto a la valuación, presentación y revelación se describen en las Notas 2 g), 2 i).

c) Entidades no lucrativas-

La Fundación como entidad con fines no lucrativos, está sujeta a las normas de información financiera específicas para entidades no lucrativas.

d) Estados de flujo de efectivo-

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el exceso (déficit) de ingresos sobre egresos del año y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

e) Efectos de la inflación-

A partir de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, para entidades que los habían reconocido, por situarse la economía en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2025, 2024 y 2023 fue del 3.69%, 4.21% y 4.66%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 12.56%

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007; se estima que dichos efectos no afectan en forma sustancial a los estados financieros de 2025 y 2024, tomados en su conjunto.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor; se registran a su valor de mercado y los intereses ganados se reconocen cuando se devengan.

g) Inversiones en valores realizables-

Las inversiones en valores realizables se registran a su valor de mercado.

h) Mobiliario y equipo neto

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y la depreciación se calcula bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos y conforme a las tasas anuales siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

i) Beneficios a los empleados-

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones-

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación.

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan; adicionalmente se crean provisiones tomando en consideración el promedio pagado al personal durante un período de tres a cinco años anteriores y evaluando la probabilidad de efectuar dichos pagos. Al 31 de diciembre de 2025, se tiene una reserva calculada por este concepto por \$2,740,672.62.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios actuales, misma que fue determinada de acuerdo con cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2025.

Por el pasivo de prima de antigüedad pagadera al 31 de diciembre de 2025 a empleados con 15 o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se tiene una reserva por \$1,136,070.93.

Al 31 de diciembre de 2025, el estudio actuarial muestra la siguiente información:

Beneficio	Beneficios Valuados	
	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
Obligación de Beneficios Definidos	1,022,019	2,531,788
(-) Activos del Plan	0	0
Situación de Financiamiento Déficit(Superávit)	1,022,019	2,531,788
(+) Exceso de Activos del Plan no reconocido debido al Techo de los Activos	0	0
Pasivo/(Activo) Neto de Beneficios Definidos (P(A)NBD)	1,022,019	2,531,788

CONCILIACIÓN CONTABLE DEL PASIVO/(ACTIVO) DE BENEFICIOS DEFINIDOS

Reserva registrada al 31 de Diciembre de 2024	748,934	2,048,335
Costo Neto del Periodo 2025 (Resultados)	162,318	379,439
Aportación a los Activos del Plan	0	0
Pagos realizados con cargo a la Reserva	0	0
Remediones P(A)NBD 2025 (Resultados)	110,767	104,014
Exceso de Activos del Plan no reconocido	0	0
Reserva registrada al 31 de Diciembre de 2025	1,022,019	2,531,788

Provisión para el Ejercicio 2026

Costo Neto del Periodo (Resultados)	202,464	403,052
CNP como % de la Nómina Anual	2.52%	4.76%

Al 31 de diciembre de 2025, el estudio actuarial muestra la siguiente información:

	Prima de antigüedad	Indemnización Legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos	1,022,019	2,531,788	3,553,807
Costo neto del periodo	162,318	379,439	541,757
Vida laboral probable	8 años	7 años	

j) Registro de ingresos y egresos-

Los donativos recibidos son registrados en el momento en que se cobran y los gastos en el momento en que se conocen y los donativos por recibir se reconocen en el momento en que se encuentran devengados, son legalmente exigibles y existe seguridad suficiente de que éstos serán cobrados, como lo dispone la NIF E-2 de las Normas de Información Financiera.

k) Uso de estimaciones-

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la provisión para obligaciones laborales y otros, para presentar la información financiera de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2025	2024
Circulante		
Caja y bancos	1,760,548	1,963,545
Inversiones en valores	4,914,740	1,536,220
Total de efectivo y equivalente	6,675,289	3,499,765

4 Propiedades y equipo neto:

Las propiedades y el equipo se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Edificio	\$ 14,888,529	\$ 14,888,429
Equipo de servicio de asistencia	1,447,076	1,447,076
Granja	289,537	289,537
Equipo de computo	448,084	448,084
Vehiculos para servicio asistencial	1,799,074	1,799,074
Mobiliario y equipo	1,302,220	1,302,220
Equipo de seguridad	87,396	87,396
Donación Eq. de servicio asistencial	101,700	101,700
Donación Mob y Eq de oficina	66,140	66,140
Equipo de rehabilitacion	108,515	108,515
Total del activo fijo	20,538,271	20,538,171
Depreciacion acumulada	(10,236,274)	(9,581,539)
Total del activo fijo, neto	\$ 10,301,997	\$ 10,956,632

La Fundación recibió del Gobierno del Distrito Federal un terreno en comodato de 3,500 m2 aproximadamente, localizado en Canal Nacional No. 1057, Col. Villa Quietud, Delegación Coyoacán, en la Ciudad de México, en el que se construyó el nuevo albergue de la Fundación. El contrato de comodato tiene una duración de 50 años, prorrogable por otros 20 años más.

Desde 1998 se iniciaron las gestiones para la obtención de los permisos de uso de suelo, alineación, licencia de construcción y uso de agua potable, y se realizó la construcción que fue terminada en septiembre de 2001 y entre octubre y noviembre del mismo año se realizó el traspaso de los internos a esta nueva instalación.

5 Pagos Anticipados:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro incluye \$53,146 y \$56,841 respectivamente, de seguros pagados por anticipado, mismos que se amortizan mensualmente. Y también se tienen pagos anticipados por impuestos por recuperar que incluye un monto en 2023 y 2024 de \$10,048 y \$10,049 respectivamente.

6 Patrimonio:

Patrimonio social

De acuerdo con los estatutos, el patrimonio de la Fundación, se integra por el patrimonio social aportado el cual al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$ 100,000 el cual fue íntegramente pagado desde 1994.

El patrimonio se ha reclasificado en:

No restringido – Que corresponde a la aportación inicial que efectuaron los patronos fundadores más los remanentes del ejercicio y de ejercicios anteriores.

Temporalmente restringido – Que corresponde a la parte no devengada de las becas recibidas

Permanentemente Restringido – Que corresponde al Fondo de Garantía que fue establecido por las razones siguientes:

Debido a que la gran mayoría de los pacientes atendidos en la Fundación permanecerán indefinidamente en la Institución, el Patronato tiene la obligación de consolidar su patrimonio de tal manera que garantice su autosuficiencia y permanencia en el tiempo. Por lo anterior, la Fundación constituyó una reserva para garantía de continuidad de actividades, misma que está respaldada por una inversión en valores, que se muestra como activo a largo plazo en el balance general.

En caso de que por alguna razón no imputable a la Fundación se requieran recursos adicionales para la operación, a propuesta del presidente, y con la autorización de una junta extraordinaria de Patronato, se podrá hacer el traspaso a los fondos disponibles, liberando la cantidad correspondiente del patrimonio restringido.

En los ejercicios de 2025 y 2024 estas cuentas tuvieron los siguientes movimientos:

- a) No se recibieron donativos en 2025 y 2024 para becas.
- b) Los intereses que se obtuvieron durante los años de 2025 y 2024 ascendieron a \$2,524,929 y \$ 2,182,996 respectivamente.

7 Impuesto sobre la renta:

La Fundación no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta por las operaciones propias que celebra con sus asociados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 79 Fracción XII de la Ley del Impuesto sobre la Renta; publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2013, sin embargo, por el remanente del gasto distribuible, proveniente de gastos no deducibles, se genera un Impuesto Sobre la Renta. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, no se generaron gastos no deducibles.

La Fundación ha sido autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para recibir donativos deducibles de impuestos para sus donantes según publicación en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 2025.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 32-A primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, la Fundación puede optar por dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales por un contador público independiente, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el citado precepto legal. Dicho dictamen deberá ser presentado en forma simplificada y dentro de los formatos que para tales efectos establezca la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

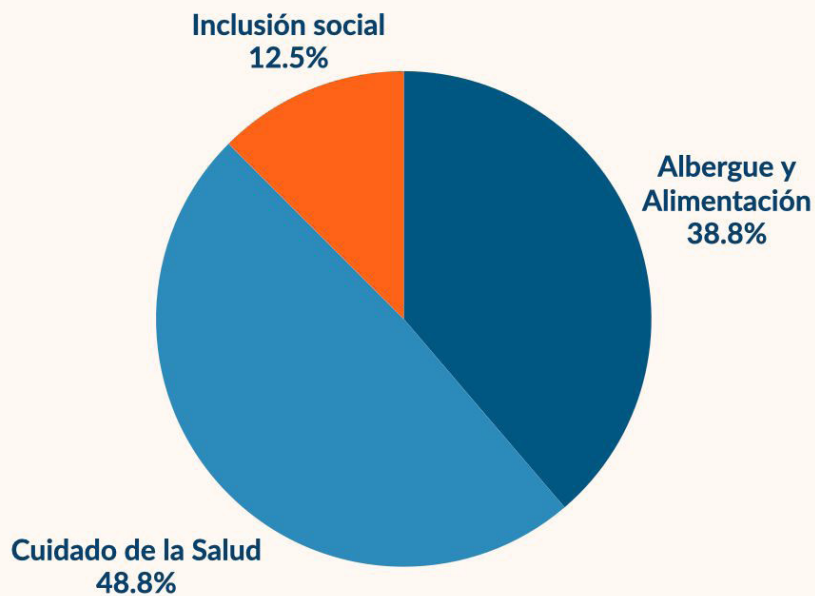
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

DATOS FINANCIEROS

- El costo mensual de atención integral de cada uno de los beneficiarios en 2025 fue de:

\$20,000 pesos

Distribución de los recursos por programa



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Patronato

Fundadora

Presidenta vitalicia

Yolanda Vincourt Medina

Presidenta

Adriana Rivera Pasquel

Vicepresidente

José Fernando Francisco Rodríguez Chapa

Secretaria

Yolanda Salles Vincourt

Tesorera

Gabriela Salles Vincourt

Vocales

Ana Francisca Velasco Sodi

Ana María Guerrero Rivera

Alicia Latapi Harlan

Carlos Doderó Portilla

Gabriela Uriegas Ruiz

Guillermo Serret Reyes

Héctor de Jesús Anaya Doll

Jaime Suárez de Miguel

Octavo Cruz Cisneros

Paola Martorelli Hernández

Reyna Mendoza Contreras

Ziانيا Leticia Arroyo Montes



Equipo operativo

Directora General

Ana Luisa Del Valle Prieto Rebollar

Administración

Mariluz Vázquez Gómez

Recursos Humanos

Jaime Ramos Román

Trabajo Social

Josefina Benítez Gaspar

Recepción y Auxiliar de Farmacia

Blanca Luz Peralta Amézquita

Responsable de Farmacia

QFB Heriberto Santuario Mota

Desarrollo institucional

Coordinadora

Alina Marie Schmidt Sánchez

Donativos

Niurka Stefanie Aguilar Altena

Vinculación

Eduardo Víquez Cano

Procesos de Información

Lilian Aymé Ramírez Silva

Albergue

Coordinadora

Mónica Domínguez Domínguez

Lavandería

María Isabel Cárdenas Chavarría
Elsa Cárdenas Chavarría

Mantenimiento

Mauricio García Juárez

Intendencia

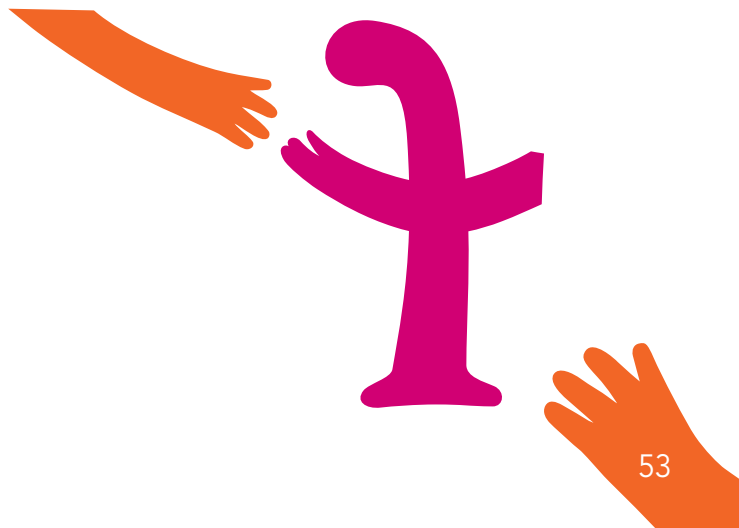
María del Rocío Reyes
Silvia Morales Gálvez
Edna Jeannette Salas Huitrón

Almacén

Noé Cruz Martínez

Chofer

Omar Ubaldo Rodríguez



Cuidados de la salud

Coordinadora

Dra. Zoraida Violante Zárate

Neuropsiquiatría

Dra. Montserrat Mondragón Medellín
Dra. Jazmín Morales Armenta

Nutrición

L.N. Alejandra Lance de María y Campos

Rehabilitación Física

L.T.F. Ana Laura Peraza García

Jefa de Enfermería

Angélica Mabel Rodríguez González

Enfermería

Alfredo Neftaly Corona Miguel
Anahí Juana Rodríguez García
Diego Armando Castro Lorenzo
Itzel Ramírez Rosas
Jacquelin Gervacio Rosete
Jorge Daniel Morales Moreno
Raúl Corona Jacobo
Uriel Roberto Ortiz Sonato

Auxiliares de Enfermería

Aylin Espinosa Álvarez
Diana Madrid Díaz
Elizabeth García Cortez
Julia Lara Ramírez
Karen Aylin Cuellar Espíndola
Luis Ángel Rodríguez González
Mariana Chavarría Domingo
Marlenne Paola López Rodríguez
Meida Villagrán Lozada
Oliver Cámara Sánchez
Perla Azucena García Ortiz
Samantha Guadalupe Negrete Antúnez
Sebastián Jesús Sánchez Martínez
Yanet Claudia Quirino Rivera

Cocineras

Bertha Alicia Martínez Rojas
Erika Beltrán
Griselda Ramírez Treviño
Suniel Aguilar Campos

Inclusión social

Coordinador

Edgar Linares Correa

Vinculación

Edith Santiago Lara
Samantha Ivonne Carbajal Monterrosa

Facilitadores de Inclusión Social

Ángel Elián Villa Meléndez
Diana Sara Cosío
Emiliano Omar García Contreras
María Fernanda Estévez Fuentes

Educadora

Araceli Rivera Esparza

Jardinería y monitor

Leobardo Ramírez Sánchez

Maestro de teatro

Leobardo Ramón Márquez Meza

Maestro de música

Fermín Valenzuela Franco

Colaboradores externos

Redes Sociales y marketing

Regina Bergantiños Rivera

DARE

rbergantinosr@gmail.com

Coordinación Editorial Informe Anual

Natalia Loustalot Laclette

Drako Comunicación

drako.comunicacion@gmail.com

Diseño Gráfico Informe Anual

Raúl Salazar Martínez

RL Publicitaria

rlpublicitaria@gmail.com





¡Cuidar de quienes han sido abandonados nos humaniza!

Av. Canal Nacional No. 1057
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán,
C.P. 04960, CDMX

Tels. 55 5603 7978 • 55 2652 0157

Correo:
comunicacion@fraternidadsinfronteras.com

Conoce más en:
www.fraternidadsinfronteras.com

Síguenos en: Redes Sociales

